

INFORME DE COMISARIO VINUEZA Y VINUEZA CONSTRUCCIONES S.A.

Quito, D.M.12 de abril de 2019

Señores

Accionistas VINUEZA Y VINUEZA CONSTRUCCIONES SA.

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los Comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la Junta General y del Directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

El sistema de control interno contable es adecuado a los procedimientos implementados y las políticas de la compañía en aras a salvaguardar la integridad de activos, obligaciones, patrimonio y resultados.

Los estados financieros, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y demás anexos comparativos, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades reflejan fielmente los movimientos registrados, muestran razonablemente la posición económica y financiera de la compañía y no contienen errores o inexactitudes de carácter significativo.

La compañía durante el año 2018, obtuvo ventas que ascienden a la suma de \$1765050.86; en otros ingresos \$121485.15, los costos de operación \$1767332.54 se genera una utilidad \$119203.47, con una participación de trabajadores de \$24067.13 Impuesto por pagar \$17966.04

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.


Lda. L. Consuelo Alvear M.

REG. 18113